COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA AL PROPONENTE HABILITADO DE LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA PRODUCTO DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No 038 DE 2026.

El Alcalde Encargado Municipal de Líbano Tolima
En uso de sus atribuciones Legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), la Alcaldía de Líbano publicó la invitación No 038 de mínima cuantía cuyo objeto es la **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA DE LA MIEL RUTA DE LOS NEVADOS EN EL MUNICIPIO DE LÍBANO TOLIMA".**

2. Que el plazo establecido para la entrega de propuestas fue hasta las 03:00 pm del veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), fecha del cierre de la invitación Pública.

3. Que en dicha convocatoria resulto habilitado el siguiente proponente y con la evaluación siguiente:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PERESENTACION DE LA OFERTA OFERENTE RENE DIAZ	René Alejandro Díaz	Oferta en evaluación	22/09/2026 2:21 PM	8.049.999,99 COP

4. Que, de acuerdo con la evaluación definitiva de la convocatoria del Evaluador de la Administración Municipal de Líbano, establece que la propuesta de **RENE ALEJANDRO DIAZ CAMPOS,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.053.780.047 expedida en la ciudad de Manizales, Caldas, está ajustada a la invitación cumpliendo con todos los requisitos previamente exigidos y por lo tanto sugieren se contrate con ellos la compraventa y servicio del objeto de la invitación.

5. Que, por lo anteriormente expuesto, este despacho,

COMUNICA

ARTICULO PRIMERO. - Comunicar a **RENE ALEJANDRO DIAZ CAMPOS,** identificado con cedula de ciudadanía No 1.053.780.047 expedida en la ciudad de Manizales, Caldas, la aceptación de su oferta para la celebración del contrato. **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA DE LA MIEL RUTA DE LOS NEVADOS EN EL MUNICIPIO DE LÍBANO TOLIMA".,** Por un valor de **OCHO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($8.049.999,99)**, de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

ARTICULO SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente documento al proponente favorecido de acuerdo con lo establecido en la invitación MC 038 - 2026, para lo cual el proponente seleccionado deberá acercase a la oficina de contratación del Municipio de Líbano.

ARTICULO TERCERO: La supervisión del contrato será ejercida por el Profesional Universitario del Grupo Agroempresarial y Turístico de Líbano.

ARTICULO CUARTO: Publíquese en el Portal único de Contratación SECOP II de conformidad con el decreto 1082 de 2015.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Líbano Tolima, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del dos mil veintiséis (2026).

JUAN CARLOS CASTAÑEDA NARVAEZ – ALCALDE (E)

PROYECTADO POR: GABRIEL REYES QUIROZ – Apoyo En Contratación

REVISADO Y APROBADO POR: YHON WILLIAM CHARRY PERDOMO – Profesional Universitario